

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

38820 *Anuncio de Información Pública de la Autoridad Portuaria de A Coruña de solicitud de ampliación de superficie de la concesión otorgada para explotación de las instalaciones náutico-deportivas de la Dársena de la Marina al Real Club Náutico de La Coruña.*

El 10 de diciembre de 2008 el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña, acordó otorgar una concesión al Real Club Náutico de La Coruña para la explotación de las instalaciones náutico-deportivas de la Dársena de la Marina, con una ocupación total de superficie terrestre de 1.495 m².

El pasado 11 de septiembre el Real Club Náutico solicita una ampliación de superficie de aproximadamente 1.400 m² en el Muelle de Almirante Vierna. Con ella se pretende realizar una reordenación del aparcamiento de vehículos en este muelle, adjuntando a la solicitud el correspondiente Proyecto.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos o particulares interesados puedan presentar por escrito, bien en la Alcaldía de A Coruña, bien en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Avda. de la Marina, 3) dentro del plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las reclamaciones pertinentes a su derecho, que han de ser suscritas por los propios interesados o personas que acrediten tener poder suficiente para representarlos, a cuyo efecto podrán examinar en las oficinas de esta Autoridad Portuaria y en las del Ayuntamiento de A Coruña el proyecto de referencia durante dicho plazo y en los días y horas hábiles.

A Coruña, 3 de noviembre de 2009.- El Director General. Fdo.: Enrique Maciñeira Alonso.

ID: A090081312-1